



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**



S.U.T.E.Y.M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO
- Marco Antonio Carbajal Montroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Topa
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olivera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Víctor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

CONVENIO DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS.

CONVENIO DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS DE TRABAJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y DIRECTORA GENERAL DRA. MÓNICA PÉREZ SANTÍN Y POR LA OTRA EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR SU SECRETARIO GENERAL LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN; EN LO PARTICULAR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL DIFEM, IMIEM Y JAPEM, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL LIC. ALFONSO ADÁN GIL MORÁN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL SECCIONAL Y QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE DENOMINARÁN LAS PARTES EN LO SUCESIVO COMO IMIEM Y SUTEYM, RESPECTIVAMENTE, SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DEL SUTEYM.

Primera. El Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México, conoce la problemática que enfrenta la Nación y la situación actual de nuestra Entidad.

Segunda. Que en defensa de las legítimas demandas de los servidores públicos sindicalizados es prioridad del Comité Ejecutivo Estatal y del propio SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM, el crecimiento integral de sus representados, ubicando esta condición por encima de cualquier interés personal que pudiese entenderse, pues el capital humano es lo más importante de cualquier institución pública y organización sindical.

Tercera. Se establece y respeta el compromiso de participar decididamente en la construcción de un futuro mejor, asumiendo las tareas que nos sean encomendadas, pues el prestar un servicio público con calidad y calidez es parte fundamental del desarrollo de nuestro Estado, que beneficiará a las familias suteymistas mexiquenses.

Cuarta. El pliego de demandas para la recuperación paulatina de la estabilidad socioeconómica de los servidores públicos sindicalizados, es expresión de la incansable lucha de nuestro gremio para encontrar y proponer fórmulas creativas para fortalecer y mejorar nuestras actuales condiciones de vida.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y M.**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edger Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Hector Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

En virtud de que nos hemos proyectado un plan de trabajo 2019-2023, así como el plan sindical **DIFEM, IMIEM y JAPEM 2021-2025**; instrumentos serios y responsables que son expresión de las legítimas demandas de los servidores públicos sindicalizados, damos sustento a nuestras demandas, en razón de estos.

Quinta. Asumimos el compromiso de coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de los servidores públicos sindicalizados, de capacitación continua y de respaldar en todos los sentidos las iniciativas de la parte patronal a favor de la Entidad.

Sexta. Las presentes demandas no excluyen el cumplimiento de compromisos adquiridos en años anteriores en beneficio de los servidores públicos sindicalizados, así como en instrumentos similares de estos convenios, minutas, leyes, etc., solo podrán ser sustituidas por otras superiores, con el respeto que siempre ha existido entre la relación contractual, la patronal debe estar cierta que el sindicato sujetará su actuación a las normas de transparencia y honestidad establecidas en la ley.

DEL IMIEM

Séptima. Que atento a las necesidades económicas y sociales de los servidores públicos sindicalizados y siguiendo las políticas presupuestales del Gobierno del Estado de México, se actualizan las prestaciones otorgadas en el Convenio Sindical y manifiesta realizar el esfuerzo que sea necesario para mejorar las mismas.

Octava. Manifiesta que los beneficios otorgados a través del convenio anual celebrado con el Poder Ejecutivo serán aplicados a los servidores públicos sindicalizados del **IMIEM**.

Novena. Todas y cada una de las prestaciones otorgadas dentro del presente convenio, que beneficien a los servidores públicos sindicalizados del **IMIEM**, serán aplicadas a partir de la fecha de la firma del presente convenio.

Décima. Que se compromete a dar cumplimiento al artículo 138 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que establece que se reconocerá como Titular de las Relaciones Colectivas de Trabajo de los Servidores Públicos dependientes del Gobierno del Estado, únicamente al Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200

www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**



S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griseida Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM).

Décima Primera. Que para tal efecto se realizaron estudios socioeconómicos, derivándose que para el año actual deban aumentar las percepciones salariales de sus empleados de acuerdo a lo que autorice el Gobierno del Estado de México, en este sentido las partes se sujetarán a las siguientes:

CLÁUSULAS

De los Incrementos al Salario.

1ª. El IMIEM incrementará los salarios a los servidores públicos sindicalizados del área administrativa de acuerdo a los tabuladores autorizados por el Gobierno del Estado de México, otorgándose estos incrementos a partir del primero de enero del año dos mil veintitrés.

Los incrementos al personal médico, paramédico y a fin homologado a la Secretaría de Salud, se aplicarán de acuerdo a las categorías y tabuladores salariales que se autoricen para el Sector Salud ya sea Estatal o Federal, que autorice el Gobierno del Estado de México para el Instituto; lo cual, será informado oportunamente al SUTEYM y se aplicará con la retroactividad correspondiente.

Asimismo, efectuará revisión de este convenio, en el caso de presentarse una situación emergente en el país, que impacte negativamente el poder adquisitivo de los servidores públicos sindicalizados.

El IMIEM se compromete a otorgar a los servidores públicos sindicalizados todos los incrementos salariales y las prestaciones establecidas presentes y futuras que se establezcan en el convenio del poder ejecutivo signado para el año actual, mismas que se aplicarán en la quincena siguiente a la aplicación de todos los beneficios otorgados a favor de los servidores públicos sindicalizados del Poder Ejecutivo Estatal, de igual modo se otorgarán en caso de darse alguna de estas, fuera del convenio y que se apliquen durante el transcurso del presente año.

De las Deducciones al Salario.

2ª. El IMIEM realizará las retenciones a los sueldos de los servidores públicos sindicalizados, correspondientes a la adquisición de artículos en la tienda



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y M.**

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimés
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adán Gil Morán
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Chereño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANALISIS Y DIVULGACION IDEOLOGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

sindical del SUTEYM, con las claves 5415 y 5417 o sus equivalentes, quien realizará las transferencias bancarias correspondientes con la justificación de dicha retención, turnándolos al SUTEYM dentro de los cinco días hábiles posteriores a cada quincena.

También; retendrá los descuentos a los servidores públicos sindicalizados de las compras a crédito realizadas en establecimientos comerciales que hayan celebrado convenios con el SUTEYM, remitiendo la retención a través de la transferencia bancaria correspondiente, precisando que únicamente se efectuará la aplicación del concepto a todos aquellos trabajadores que no rebasen el 30% de su salario integrado, aplicando para tal efecto la normatividad vigente.

De igual forma, el IMIEM se compromete a otorgar las facilidades correspondientes, girando las instrucciones respectivas a las áreas para que los ejecutivos de venta de las empresas que realicen convenios con el SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM puedan ingresar a las instalaciones de la Institución a promocionar sus productos o servicios, previa autorización de la Dirección de Administración y Finanzas.

3ª. El IMIEM realizará los descuentos vía nómina de los participantes del Fondo de Ahorro Voluntario, así como de las personas que soliciten préstamos del mismo fondo; que será administrado bajo la responsabilidad del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM, los cuales serán aplicados previa solicitud por oficio y quincenalmente se entregará al mismo en las fechas establecidas, expidiendo el recibo correspondiente.

Además, se podrá realizar el descuento correspondiente al pago de los préstamos señalados en el párrafo anterior, sobre los ingresos extraordinarios correspondiente a la gratificación por el Día del Servidor Público.

El Fondo de Ahorro Voluntario es un programa sindical con el objeto de incentivar el ahorro y fortalecer la economía familiar.

De las Despensas y Medidas de Fin de Año.

4ª. El IMIEM otorgará mensualmente la cantidad de **\$1,084.90 (Mil ochenta y cuatro pesos 90/100 M.N.)** a los servidores públicos sindicalizados del área administrativa, por concepto de despensa del nivel 1 al 23, de acuerdo al tabulador vigente. Los incrementos de esta prestación se otorgarán al personal médico, paramédico y afín conforme a los tabuladores de sueldos que autorice



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

el Gobierno del Estado de México.

- Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adán Gil Morán
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

5ª. El IMIEM otorgará a los servidores públicos sindicalizados del área administrativa del nivel 1 al 23 (no homologados), la cantidad de **\$2,315.00 (Dos mil trescientos quince pesos 00/100 M.N.)** como **despensa extraordinaria de fin de año**, misma que será entregada en dos parcialidades, en la primera quincena del mes de diciembre se otorgará la cantidad de **\$1,157.50 (Mil ciento cincuenta y siete pesos 50/100 M.N.)** y posteriormente en la segunda quincena del mes de enero **1,157.50 (Mil ciento cincuenta y siete pesos 50/100 M.N.)**

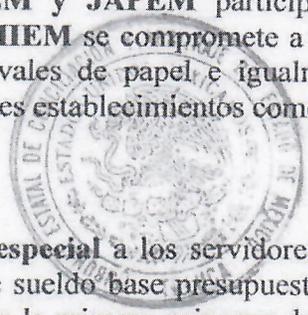
6ª. El IMIEM otorgará vales de despensa de fin de año a los servidores públicos sindicalizados homologados de las áreas médicas, paramédicas y afines, en los mismos términos y condiciones que se otorgan en el Sector Salud del Estado de México o su equivalente, los cuales serán pagados antes del segundo periodo vacacional. El SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM participará como invitado en el proceso de adquisición, el IMIEM se compromete a que dicha prestación preferentemente se otorgue en vales de papel e igualmente que preferentemente tengan cobertura en diferentes establecimientos comerciales.

De las Gratificaciones Especiales.

7ª. El IMIEM otorgará una **gratificación especial** a los servidores públicos sindicalizados consistente en **veinte días** de sueldo base presupuestal, la cual será pagada en dos parcialidades, diez días en la primera quincena de febrero y diez días en la primera quincena de noviembre.

8ª. El IMIEM otorgará a los servidores públicos sindicalizados una gratificación especial, para conmemorar el **Día del Servidor Público Sindicalizado**, por la cantidad de **\$10,500.00 (Diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** la cual se pagará en la segunda quincena de octubre; asimismo, se otorgará como día de asueto el 27 de octubre; el cual podrá disfrutarse ese día o de forma diferida, de acuerdo a las necesidades del servicio, en forma escalonada y en un lapso no mayor de tres meses.

Asimismo, otorgará al SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM la cantidad de **\$52,000.00 (Cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)** para la realización del festival del día del servidor público sindicalizado, cantidad que será otorgada en la **segunda** quincena de octubre, previa presentación del recibo correspondiente.



Handwritten signature and the number 5.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**



S.U.T.E.Y.M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adán Morán
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Minam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

9ª. El IMIEM otorgará una gratificación especial a los servidores públicos sindicalizados que tengan la categoría de chofer, por la cantidad de **\$161.00 (Ciento sesenta y un pesos 00/100 M.N.)** por trabajos extraordinarios brindados fuera de su jornada laboral, independientemente del tiempo extraordinario, los cuales deberán ser justificados por el titular del área, siendo ésta aplicada en la quincena inmediata posterior.

De los Estímulos.

10ª. El IMIEM otorgará a los servidores públicos sindicalizados la cantidad de **\$2,445.00 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** por concepto de **gratificación por productividad**, misma que será cubierta en dos parcialidades por un monto de **\$1,222.50 (Mil doscientos veintidós pesos 50/100 M.N.)**, en la primera quincena de mayo y en la primera quincena de septiembre respectivamente.

11ª. El IMIEM otorgará a los servidores públicos sindicalizados una gratificación por concepto de Estudios Superiores y Certificación, sujeto a disposición presupuestal cubriéndola de forma mensual, conforme a la siguiente tabla:

| NIVEL ACADÉMICO | MONTO |
|---|-------------|
| Técnico Superior con Diploma. | \$ 290.00 |
| Técnico Superior Universitario con Título. | \$ 331.00 |
| Licenciatura Concluida. | \$ 374.00 |
| Licenciatura con Título. | \$ 691.00 |
| Especialidad o Post Técnico después la Licenciatura. | \$ 711.00 |
| Doble Licenciatura, ambas con Título. | \$ 866.00 |
| Maestría Concluida. | \$ 970.00 |
| Maestría con Título o su equivalente | \$ 1,654.00 |
| Doble Maestría al menos una con Título. | \$ 1,794.00 |
| Doctorado Concluido. | \$2,089.00 |
| Doctorado con Título. | \$3,219.00 |
| Procedimiento de Certificación (pago único). | \$3,800.00 |
| Diplomado (pago por única vez al comprobar un mínimo de 200 horas). | \$7,144.00 |



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y M.**

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INGERCION LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Adan Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL

Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANALISIS Y DIVULGACION IDEOLOGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCION A ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMATICA

Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACION

José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TECNICO

COMISION DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

René Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Callejas Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López
VOCAL

Héctor Fernández González
VOCAL

Ismael Mota González
VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

Esta gratificación será cubierta a través de nómina, previa solicitud por escrito del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM, anexando el documento soporte.

El pago de Certificación o Diplomado será a través del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM previa presentación del recibo correspondiente, por una vez al año, dando prioridad a la Certificación, no se podrán otorgar los dos conceptos dentro del ejercicio fiscal.

12ª. El IMIEM otorgará a los miembros del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM, así como al personal comisionado al SUTEYM, un estímulo por desempeño de comisiones sindicales equivalente a 58 días de sueldo base presupuestal, pagaderos en una sola exhibición en la segunda quincena de diciembre, para tal efecto la Sección SUTEYM DIFEM IMIEM y JAPEM remitirá mensualmente la lista de asistencia al departamento de Recursos Humanos.

13ª. El IMIEM y el SUTEYM aportarán la cantidad de \$26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, a efecto de otorgar 10 estímulos económicos anuales de \$5,200.00 (Cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) a igual número de personas sindicalizadas, para reconocer su mérito destacado dentro de la institución, otorgándose a los servidores públicos sindicalizados que sean merecedoras a dicho estímulo y será entregado en la convivencia de fin de año, por lo que esta cantidad deberá ser proporcionada por el IMIEM y el SUTEYM en la segunda quincena del mes de octubre.

14ª. El IMIEM otorgará una gratificación de \$4,310.00 (Cuatro mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.) en una sola exhibición a los servidores públicos sindicalizados al cumplir con una antigüedad de 15, 20, 25, 30 y 35 años de laborar en DIFEM y ahora para el IMIEM, considerando su fecha de ingreso, aplicable a la quincena inmediata posterior a su revisión y aceptación del expediente personal; asimismo, que durante el año inmediato anterior al cumplimiento de la antigüedad, no registre acta administrativa con resolución de sanción.

En caso de que los servidores públicos sindicalizados soliciten licencia sin goce de sueldo, durante el año inmediato anterior, perderá esta prestación.

15ª. El IMIEM otorgará un día de sueldo base presupuestal, como reconocimiento en su día a los servidores públicos sindicalizados que se ubiquen en las siguientes categorías:

7



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y M.**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pflar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Callejas Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López
VOCAL

Héctor Fernández González
VOCAL

Ismael Mota González
VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

| No | CATEGORÍA | FECHA |
|----|---|---------------|
| 1 | Chofer Asistente y de Ambulancia, Chofer SPS y Nutriólogo. | 2a de febrero |
| 2 | Técnico en Mantenimiento, Mantenimiento General, Auxiliar de Mantenimiento, Operador de Calderas, Jefe de Mantenimiento y Supervisor Avance de Obras. | 2a de febrero |
| 3 | Cirujano Dentista, Cirujano Dentista Especializado, Cirujano Maxilofacial y Citotecnólogo B. | 1a de marzo |
| 4 | Enfermeras, Psicólogo y Psicólogo Pasante. | 2a de mayo |
| 5 | Preparador Despachador de Farmacia y Jefe de Farmacia. | 2a de mayo |
| 6 | Intendente y Ayudante General de Servicios. | 2a de junio |
| 7 | Lavandero y Jefe de Lavandería. | 2a de junio |
| 8 | Jefe "B" de Proyecto y Líder "B" de Proyecto. | 1a de julio |
| 9 | Archivista. | 1a de julio |
| 10 | Terapeuta y Terapeuta especializado 7 hrs. | 1a de julio |
| 11 | Jefe de Área y Jefe de Analistas. | 1a de julio |
| 12 | Recepcionista y Recepcionista de Módulo de Información. | 2a de julio |
| 13 | Secretaria A, B, C, D y E, Secretaria de Oficina de Servidor Público Superior y Mecnógrafa. | 2a de julio |



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.



S.U.T.E.Y.M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Ángel Jiménez Guliérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercédes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choroño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cadillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argüeta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Callejas Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López
VOCAL

Héctor Fernández González
VOCAL

Ismael Mota González
VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

| | | |
|----|--|------------------|
| 14 | Telefonista. | 2a de julio |
| 15 | Costurera. | 1a de agosto |
| 16 | Camillero. | 1a de agosto |
| 17 | Trabajo Social, Pasante en Trabajo Social. Estadígrafo y Jefe de Trabajo Social. | 2a de agosto |
| 18 | Cajero. | 1a de septiembre |
| 19 | Jefe de Oficina R1 y R3. | 2a de septiembre |
| 20 | Capturista, Supervisor Especializado ST. Programador de Sistemas y Jefe de Biblioteca. | 2a de septiembre |
| 21 | Jefe de Almacén y Almacenista. | 1a de octubre |
| 22 | Técnico Laboratorista y Laboratorista. | 1a de octubre |
| 23 | Auxiliar Administrativo, Estadígrafo | 2a de octubre |
| 24 | Médico. | 2a de octubre |
| 25 | Analista A, B, C, D, Analista Auxiliar y Operador de Computadora. | 1a de noviembre |
| 26 | Técnico en Electrodiagnóstico, Terapeuta Especializado 7 hrs., Técnico Radiólogo 7 hrs., Químico y Técnico Odontólogo. | 1a de diciembre |

16ª. El IMIEM otorgará un día de asueto en la fecha establecida o en forma diferida de acuerdo a las necesidades del servicio, en un lapso no mayor de 4 meses, a los servidores públicos sindicalizados con las siguientes categorías:

| CATEGORÍA | DÍA DE ASUETO |
|---|---------------|
| Cirujano Dentista, Nutriólogo y Técnico Odontólogo. | 9 de febrero |
| Enfermería. | 12 de mayo |
| Psicólogo. | 20 de mayo |

9

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200

www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y.M.**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gónez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimas
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercades Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cerdillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olivera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

| | |
|--|-----------------|
| Secretaria A, B, C, D, E y de Servidor Público Superior, Ayudante General de Servicios, Intendente, Cajero, Telefonista, Analista A, B, C y D, Archivist, Lavandero, Recepcionista, Recepcionista de Módulo de Información, Programador de Sistemas, Operador de Computadora, Líder B Proyecto, Jefe de Oficina R1, Jefe de Biblioteca, Analista Auxiliar, Auxiliar Administrativo, Jefe Analista, Jefe de Área, Jefe B de Proyecto, Chofer, Chofer de Servidor Público Superior, Chofer de Ambulancia, Estadígrafo y Archivist. | 18 de julio |
| Trabajador Social y Jefe Trabajo Social. | 21 de agosto |
| Camillero, Técnico Radiólogo y Técnico en Electrodiagnóstico. | 1 de septiembre |
| Médicos. | 23 de octubre |
| Laboratorista, Técnico Laboratorista, Terapeuta, Terapeuta Especializado 7 hrs., Químico, Auxiliar de Mantenimiento Y Mantenimiento General, Operador de Calderas, Costurera, Supervisor de Avance Obra, Supervisor Especializado en Servicios, Almacenista, Jefe de Farmacia, Jefe Lavandería, Jefe de Mantenimiento General, Citotecnólogo B, Estadígrafo, Jefe Almacén, Preparador Despachador de Farmacia y Técnico en Mantenimiento. | 1 de diciembre |

En el entendido de que no se generarán suplencias por este motivo.

17ª. El IMIEM organizará un festejo a los servidores públicos sindicalizados, para celebrar su día, como se establece a continuación:



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**



S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adán Gil Mdivat
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramirez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercades Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choroño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cadiño
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olivera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS
- Virginie Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselida Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

| SERVIDORES PÚBLICOS | FECHA DE EVENTO |
|--|-----------------|
| Cirujanos Dentistas, Nutriólogos y Técnicos Odontólogos. | 9 de febrero |
| Enfermería. | 12 de mayo |
| Secretarias y Personal Administrativo (Analistas, Recepcionistas, Cajeros, Telefonistas, Archivista, etc.). | Julio |
| Psicólogos, Trabajadoras Sociales, Técnicos Radiólogos, Laboratoristas, Técnicos Laboratoristas, Técnico en Electro diagnóstico, Terapistas, Químicos, Citotecnólogos, Preparadores Despachadores de Farmacia y Jefes de Farmacia. | Agosto |
| Personal de Intendencia, Mantenimiento, Lavaderos, Ayudante General de Servicios, Operador de Caldera, Choferes y Camilleros. | Septiembre |
| Médicos. | 23 de octubre |

En caso fortuito o de fuerza mayor se acordará entre las partes, las alternativas para el goce o disfrute de este beneficio.

Asimismo, el IMIEM otorgará previa solicitud por escrito del SUTEYM, la cantidad de **\$181,200.00 (Ciento ochenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.)** destinada a la compra de regalos para realizar rifas en los festejos de los servidores públicos sindicalizados, debiendo presentar los recibos correspondientes, mismas que serán cubiertas en seis exhibiciones de la siguiente forma:

- Día del Cirujano Dentista y Nutriólogo la cantidad de **\$12,077.52 (Doce mil setenta y siete pesos 52/100 M.N.)** en la segunda quincena de enero.
- Día de la Enfermera la cantidad de **\$53,142.96 (Cincuenta y tres mil ciento cuarenta y dos pesos 96/100 M.N.)** en la segunda quincena de marzo.
- Día de la Secretaria y Personal Administrativo la cantidad de **\$24,759.59 (Veinticuatro mil setecientos cincuenta y nueve pesos 59/100 M.N.)** en la segunda quincena de junio.
- Día de los Psicólogos, Trabajadoras Sociales, Técnicos, Químicos y Personal de Farmacia la cantidad de **\$25,967.76 (Veinticinco mil novecientos sesenta y siete pesos 76/100 M.N.)** en la segunda quincena de julio.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**



S.U.T.E.Y.M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jalmas
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Víctor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Adán Gil Morán
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Floras Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Callejas Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López
VOCAL

Héctor Fernández González
VOCAL

Ismael Mota González
VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

e) Día del personal de Intendencia, Mantenimiento, Lavandería, etc. la cantidad de **\$25,967.76 (Veinticinco mil novecientos sesenta y siete pesos 76/100 M.N.)** en la segunda quincena de agosto.

f) Día del Médico la cantidad de **\$39,284.41 (Treinta y nueve mil doscientos ochenta y cuatro pesos 41/100 M.N.)** en la segunda quincena de septiembre.

De los Quinquenios.

18ª. El IMIEM incrementará el monto mensual de manera automática de la prima por Permanencia en el Servicio (quinquenio), así como los días de asueto conforme a la siguiente tabla:

| AÑOS DE SERVICIO | MONTO MENSUAL | DÍAS |
|------------------|---------------|------|
| 5 | \$314.00 | 01 |
| 10 | \$441.00 | 02 |
| 15 | \$608.00 | 05 |
| 20 | \$712.00 | 07 |
| 25 | \$863.00 | 08 |
| 30 | \$990.00 | 09 |
| 35 | \$1,105.00 | 12 |
| 40 | \$1,139.00 | 12 |
| 45 | \$1,176.00 | 12 |

Los días por quinquenios estarán sujetos a las necesidades del servicio y para su autorización deberá contar con el visto bueno del jefe inmediato, no generando suplencias.

19ª. El IMIEM incrementará la Prima Adicional por Permanencia en el Servicio, de acuerdo a la siguiente tabla:

| AÑOS DE SERVICIO | MONTO MENSUAL |
|------------------|---------------|
| 30 | \$621.00 |
| 31 | \$694.00 |
| 32 | \$816.00 |



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y M.**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Afonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argüela
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Callejas Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López
VOCAL

Héctor Fernández González
VOCAL

Ismael Mota González
VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

| | |
|----------------|------------|
| 33 | \$951.00 |
| 34 | \$1,034.00 |
| 35 en adelante | \$1,240.00 |

Del Aguinaldo.

20ª. El IMIEM otorgará a los servidores públicos sindicalizados sesenta días de sueldo base presupuestal, por concepto de **Aguinaldo**, pagaderos en dos parcialidades siendo la primera de veinte días, en la primera quincena que corresponda al primer período vacacional y la segunda de cuarenta días, en la segunda quincena del mes de noviembre, las cuales serán otorgadas en cheque o depósito exclusivo para este fin.

Del Tiempo Extra.

21ª. El IMIEM realizará el **pago del tiempo extra** laborado el día domingo a los servidores públicos sindicalizados, exclusivamente con jornada laboral de lunes a viernes conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, de la siguiente manera: las horas de trabajo extraordinario se retribuirán con un doscientos por ciento (200%) más del sueldo base, que corresponda a las horas de trabajo ordinarias, esta independientemente del pago de la prima dominical equivalente al veinticinco (25%) por ciento del salario diario.

De la Prima por Pensión.

22ª. El IMIEM otorgará la cantidad de **\$64,000.00 (Sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)** por única vez a los servidores públicos sindicalizados por Pensión ya sea por Jubilación, Retiro por Edad y Tiempo de Servicio, Inhabilitación o Retiro por Edad Avanzada previa presentación de la renuncia y del dictamen de ISSEMYM. Dicha prestación se aplicará en la última quincena que cobren como servidores públicos activos.

De los Días Económicos.

23ª. El IMIEM otorgará a los servidores públicos sindicalizados, así como a los integrantes y comisionados al **SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM** y al **SUTEYM**, veintitrés (23) días económicos de enero a diciembre del año calendario, de acuerdo a las necesidades del servicio.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**



S.U.T.E.Y.M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y AGUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Megaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

En el caso de que no hagan uso de alguno de éstos, recibirán el monto equivalente a veinte (20) días de salario base presupuestal, estos días se pagarán en la segunda quincena del mes de febrero.

Cuando el servidor público sindicalizado haga uso de uno de estos días, recibirá el monto equivalente de los días que no hayan disfrutado tomando como base 15 días y se pagará de manera proporcional al servidor público que obtenga su sindicalización.

Cabe mencionar que los días económicos serán otorgados a los servidores públicos sindicalizados de acuerdo a sus jornadas, disfrutándose de la siguiente manera:

1) Turno Nocturno y Jornada Acumulada, 11 jornadas (23 días), se otorgarán de la siguiente manera:

| | |
|-------------------|------------|
| PRIMER TRIMESTRE | 3 JORNADAS |
| SEGUNDO TRIMESTRE | 3 JORNADAS |
| TERCER TRIMESTRE | 3 JORNADAS |
| CUARTO TRIMESTRE | 3 JORNADAS |

2) De lunes a viernes, Matutino y Vespertino (23 días).

| | |
|-------------------|------------|
| PRIMER TRIMESTRE | 6 JORNADAS |
| SEGUNDO TRIMESTRE | 6 JORNADAS |
| TERCER TRIMESTRE | 6 JORNADAS |
| CUARTO TRIMESTRE | 5 JORNADAS |

Los días económicos no podrán otorgarse en días lunes, viernes, antes o después de días festivos, periodos vacacionales, ni acumularse para disfrutar más de lo autorizado en un trimestre, con excepción de casos de extrema urgencia debidamente comprobados.

De los Viáticos y Pasajes.

24^a. El IMIEM otorgará la cantidad de \$167.00 (Ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) por concepto de Viáticos, el cual será pagado vía nómina a al personal sindicalizado que tenga que desplazarse más de treinta kilómetros fuera de su centro de trabajo, previa autorización del jefe Inmediato.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y.M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSCRIPCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimés
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adán Cárdenas
SECRETARIO DE EVENTOS SOCIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIFUSIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olivera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselida Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

25ª. El IMIEM se compromete a otorgar transporte a los servidores públicos que realizan entrega de correspondencia, o en su defecto, pagar pasajes en forma inmediata al servidor público sindicalizado que distribuya la misma fuera de las instalaciones del Instituto.

26ª. El IMIEM se compromete a otorgar a los servidores públicos sindicalizados la cantidad de **\$1,205.00 (Mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.)** por concepto de apoyo para **Gastos de Transporte**, misma que será cubierta en dos exhibiciones de **\$602.50 (Seiscientos dos pesos 50/100 M.N.)** cada una, en la primera y segunda quincena de **marzo**.

Apoyo a la Educación.

27ª. El IMIEM otorgará hasta tres becas por ciclo escolar a hijos de servidores públicos sindicalizados (hasta Maestría y 25 años cumplidos) y a los servidores públicos sindicalizados que se encuentren realizando estudios de Maestría, Doctorado o que se encuentren estudiando en los diferentes niveles educativos y que cumplan con los requisitos preestablecidos, de conformidad con la siguiente tabla:

| NIVEL ACADÉMICO | MONTO MENSUAL |
|----------------------------|---------------|
| Primaria | \$453.00 |
| Secundaria | \$570.00 |
| Preparatoria o equivalente | \$849.00 |
| Licenciatura | \$1,032.00 |
| Maestría | \$1,052.48 |
| Doctorado | \$1,063.92 |

Para las tres becas se deberá contar con un promedio mínimo de 8.5; acreditable con boleta de calificaciones para Primaria y Secundaria (anual) y para Educación Media Superior y Superior (semestral), dicho documento oficial debe contar con sello y firma original de la Dirección de la Institución Educativa respectiva.

Asimismo, el IMIEM otorgará semestralmente doce becas por Excelencia Académica a los servidores públicos sindicalizados con estudios de Nivel Superior enfocados a la actividad que desarrollan para el Instituto, realizando un pago único por la cantidad de **\$2,300.00 (Dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)** y que obtengan un promedio mínimo de 9.8 del semestre inmediato



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**



S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO

Marco Antonio Carbajal Morroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE BELUCA

Jesús César Esqueda Tapa
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercades Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Callejas Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López
VOCAL

Héctor Fernández González
VOCAL

Ismael Mota González
VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

anterior; mismas que serán pagadas en los meses de febrero y septiembre a través del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM, debiendo presentar el recibo correspondiente.

El trámite para obtención de la beca se realizará ante el SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM, quien a su vez las tramitará las ante el Departamento de Recursos Humanos, presentando el comprobante de calificaciones correspondiente.

El IMIEM publicará y difundirá ampliamente de manera conjunta con el SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM la convocatoria para la obtención de dichas becas en la primera quincena del mes de agosto de cada año; con excepción de las becas que se otorguen a nivel preparatoria y licenciatura que se regirán conforme al calendario de cada sistema educativo, considerando que la persona becaria deberá presentar constancia de que continúa estudiando y manteniendo el promedio en cada semestre. En caso contrario, los beneficiarios podrán ser sustituidos por aspirantes a beca que cubran dicho requisito en las fechas designadas por el Instituto, exceptuando los niveles de primaria y secundaria, los cuales se regirán con el promedio del ciclo escolar inmediato anterior.

28ª. El IMIEM otorgará una ayuda económica como apoyo a los servidores públicos sindicalizados que se Titulen, previa presentación del original y copia del acta de examen recepcional o constancia que acredite que se encuentra en trámite la titulación correspondiente; la cual deberá ser emitida por la Institución Educativa en la que se realizaron los estudios a más tardar dentro de los seis meses siguientes de la presentación del examen recepcional o de haber iniciado los trámites de cualquier otra forma de titulación, conforme a la siguiente tabla:

| NIVEL ACADÉMICO | MONTO |
|---|------------|
| Examen CENEVAL o bachillerato. | \$2,851.00 |
| Técnico Profesional (Bachillerato Tecnológico). | \$3,125.00 |
| Técnico Superior Universitario. | \$3,463.00 |
| Licenciatura. | \$3,803.00 |
| Maestría. | \$4,141.00 |
| Doctorado. | \$4,618.00 |

Para obtener esta prestación el servidor público sindicalizado lo realizará ante el SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM, quien a su vez las tramitará ante el



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y M.**

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimas
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Afonso Adán Gil Morán
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Leguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choroño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Callejas Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López
VOCAL

Héctor Fernández González
VOCAL

Ismael Mota González
VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

Departamento de Recursos Humanos, presentando la documentación correspondiente.

29ª. El IMIEM entregará al SUTEYM la cantidad de **\$136,500.00 (Ciento treinta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, misma que se destinará a cubrir viáticos, gastos de inscripción y reinscripción a Doctorados, Maestrías, Especialidades, Licenciaturas, Diplomados, Seminarios, Congresos, Cursos Monográficos, Estudios en Nivel Medio Superior y Carreras Técnicas, dicha cantidad se entregará en la primera quincena del mes de enero, debiendo presentar el recibo correspondiente.

La prestación denominada **Tiempo beca** será autorizada en primer término por el Comité Intrahospitalario de Enseñanza y en segundo término por el Comité Interinstitucional y el personal a quien se le otorgue se comprometerá a firmar un convenio, para laborar el doble del tiempo de lo que dure su capacitación y comprobar con el documento correspondiente haber concluido dichos estudios, de lo contrario estará obligado a reintegrar el monto total de la cantidad percibida como **Tiempo Beca**. Además, el Comité emitirá el Reglamento que normará esta prestación.

30ª. El IMIEM se compromete a entregar a los servidores públicos sindicalizados la cantidad de **\$1,980.00 (Mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** por concepto de Gratificación para la Compra de Útiles Escolares, misma que será cubierta en la primera quincena del mes de julio.

De las Vacaciones y Días de Descanso.

31ª. El IMIEM otorgará a todos los servidores públicos sindicalizados, dos periodos de vacaciones y el pago de **veinticinco días** de sueldo base presupuestal, por concepto de prima vacacional, pagaderos en dos parcialidades, correspondiendo el primer pago de doce punto cinco (12.5) días antes de la segunda etapa del primer periodo vacacional y el segundo pago de doce punto cinco (12.5) días en la segunda quincena del mes de diciembre del presente año.

32ª. El IMIEM otorgará a todos los servidores públicos sindicalizados en forma escalonada en un lapso de **cuatro** meses, el día jueves y viernes santo, concedidos como de gracia, quedando en el entendido que los servidores públicos sindicalizados que laboran en la jornada acumulada trabajarán el día jueves y viernes santo, sábado y domingo subsecuentes, otorgándoles posteriormente descanso en forma diferida, de una jornada por jornada trabajada,



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y M.**

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFON E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimés
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Morroy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esquivel Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adán G. Mora
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choroño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mola González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

según necesidades del servicio no afectando el estímulo de puntualidad y asistencia, lo cual será de la siguiente manera:

- El personal de jornada acumulada y especial nocturna que labore las cuatro jornadas se harán acreedores a descansar cuatro jornadas, de igual manera, el que labore tres jornadas descansará tres jornadas.
- Para los servidores públicos sindicalizados que laboren tres jornadas, la cuarta jornada la podrán descansar haciendo uso de alguna prestación (quinquenio, cumpleaños cuando corresponda, vacaciones y cambio de guardia), con el compromiso de no faltar en los días mencionados.
- Respecto a la jornada nocturna que labore jueves y viernes santo, se le otorgarán dos guardias nocturnas en forma diferida. Para el personal de la guardia del miércoles para amanecer jueves santo se le otorgará el pago económico de un día más de sueldo.
- Asimismo, el personal que labore los días antes mencionados en caso de alguna inasistencia quedará excluido de dicha prestación.

De igual manera, se otorgará de forma escalonada un día de asueto a los servidores públicos sindicalizados que labore el día 12 de diciembre (jornada acumulada, turno nocturno especial y turnos nocturnos que correspondan), en un lapso no mayor a cuatro meses de acuerdo a las necesidades del servicio.

Para los días 24, 25 y 31 de diciembre, así como 1 de enero de cada año; solo para los servidores públicos sindicalizados del turno nocturno, laborarán como en años anteriores; es decir, de acuerdo a los roles que realicen las autoridades correspondientes, para que pueda descansar la mitad del personal en una jornada y la otra en la jornada subsecuente, considerando dichos descansos como días otorgados, En el entendido que el cambio de guardia será de los considerados en el semestre.

Para los días en comento no se autorizarán quinquenios, días económicos, ni sextas guardias.

De igual manera para el turno nocturno la forma de pago de los días no laborables de acuerdo al calendario oficial del Gobierno del Estado de México y días otorgados serán de la siguiente manera:

- Los días no laborables se pagarán en forma económica doble.
- Los días otorgados (o de gracia) serán pagados con tiempo.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y M.**

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarle Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DEL MÉXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adán Gil Méndez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choroño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cadillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olivera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO
- COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

33ª. EL IMIEM otorgará a todos los servidores públicos sindicalizados, sin afectar el estímulo de puntualidad y asistencia, mediante el formato correspondiente en el área de personal, **un día de asueto en la fecha de cumpleaños**, disfrutándolo ese día, o en los casos que sean periodos vacacionales, podrá disfrutarlo en el siguiente día hábil inmediato, de lo contrario se perderá este derecho.

De los Permisos.

34ª. El IMIEM otorgará a los servidores públicos sindicalizados un **permiso con goce de sueldo**, por dos meses y un estímulo de **\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100)** cuando tengan que realizar trámites para la obtención de su pensión por jubilación, edad avanzada, edad y tiempo de servicio o por Inhabilitación; el pago de dicho estímulo, será por única vez, el cual será entregado antes de que concluyan los tramites señalados.

35ª. El IMIEM autorizará a los servidores públicos sindicalizados Pases de Salida para atender asuntos particulares, por un máximo de tres horas durante el mes calendario, considerando únicamente medias horas y horas completas; no afectando el estímulo de puntualidad y asistencia, en caso de rebasar el tiempo autorizado si afectará el estímulo de puntualidad y asistencia.

Así también el IMIEM podrá autorizar un pase de entrada de un máximo de una hora una vez al mes, cuando el Servidor Público Sindicalizado no haya disfrutado de ninguna de las tres horas que tiene para el mes y en el entendido de quien solicite esta prestación ya no podrá hacer uso de las dos horas restantes.

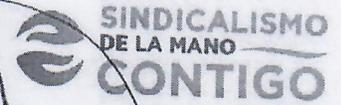
Los permisos por días económicos y quinquenios se solicitarán con 24 horas de anticipación excepcionalmente estos se autorizarán en el momento en caso de emergencia.

Para los permisos de entrada se solicitarán con 24 horas de anticipación, en el entendido que éstos, sí afectarán el estímulo de puntualidad y asistencia y solo serán válidos para asistir a juntas escolares y atención médica oficial (ISSEMYM), presentando el comprobante respectivo, y deberán ser autorizados por su Jefe Inmediato.

Asimismo, el **IMIEM** publicará en el área de Recursos Humanos al final de cada quincena durante tres días hábiles la existencia de alguna incidencia, para que en



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y.M.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFON E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Adán Gil Mora
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercades Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

Leonel García Choraño
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL

Claudia Molina Cédillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANALISIS Y DIVULGACION IDEOLOGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCION A ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselida Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACION

José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TECNICO

COMISION DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

René Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Callejas Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López
VOCAL

Héctor Fernández González
VOCAL

Ismael Mota González
VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

este lapso de tres días hábiles para que el servidor público sindicalizado realice la justificación correspondiente.

Del Pago de Seguros.

36ª. El IMIEM a través de la aseguradora contratada para efecto de esta cláusula, otorgará a los deudos de los servidores públicos sindicalizados que fallezcan, la cantidad de **\$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)** por concepto de Seguro de Vida por muerte natural **\$403,260.00 (Cuatrocientos tres mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** por muerte accidental y **\$604,890.00 (Seiscientos cuatro mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.)** por muerte colectiva, el costo de la póliza de dicho seguro será cubierto al 100% por el Instituto, surtiendo sus efectos a partir de la renovación de la póliza de seguro colectivo vigente.

37ª. El IMIEM en coordinación con el SUTEYM gestionará el Seguro de Servicios Jurídicos Profesionales para el personal médico, paramédico y administrativo.

38ª. El IMIEM otorgará al SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM, la cantidad de **\$40,000. 00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)** para la creación del fondo de apoyo funerario, cantidad que será considerada como monto base.

El fondo será operado por el SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM con el fin de brindar el apoyo de **\$19,000.00 (Diecinueve mil pesos 00/100 M.N.)** a los familiares designados en la carta de beneficiarios por fallecimiento del servidor público sindicalizado. De igual forma, a los servidores públicos sindicalizados la cantidad de **\$6,500.00 (Seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, en caso de deceso de familiares en línea directa (padre, madre, cónyuge, concubino e hijos) y la cantidad de **\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)** cuando se trate de abuelos o hermanos, esta cantidad será reembolsada por el IMIEM al Fondo de Apoyo Funerario, una vez presentada la documentación correspondiente.

En ambos casos, el pago lo realizará por única vez el SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM una vez presentada el acta de defunción relativa al fallecimiento y documento oficial que acredite el parentesco señalado.

39ª. El IMIEM otorgará a los servidores públicos sindicalizados **diez días naturales** por fallecimiento de padre, madre, hijos, hermanos, cónyuge o concubino (a) y **cinco días naturales** por fallecimiento de abuelos, a partir de la

20



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**



S.U.T.E.Y.M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimés
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Afonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choroño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villantueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olivera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselida Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

fecha del fallecimiento, o un día después, de acuerdo a la jornada laboral de la persona servidora pública, independientemente le corresponda o no laborar, presentando en un plazo no mayor de quince días copia simple del acta de defunción, así como la documentación correspondiente, sin afectar los estímulos de puntualidad y asistencia.

Además, el IMIEM otorgará a los servidores públicos sindicalizados hombres los 45 días naturales previstos en la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, por nacimiento o adopción (a) presentando el acta de nacimiento o adopción en un plazo no mayor a quince días, sin afectar el estímulo de puntualidad y asistencia, en el caso no acreditarlo se procederá a realizar el descuento correspondiente.

De los Uniformes.

40ª. El IMIEM se compromete a otorgar **uniformes** al personal sindicalizado los cuales serán entregados en presencia del **SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM**, a las categorías que a continuación se enlistan, apejándose a las especificaciones técnicas razonables, propuestas por el **SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM**; además, presentará muestras físicas y participará como representante de la parte usuaria en el proceso de adquisición, sin diferenciar áreas funcionales de trabajo y el logotipo de la Institución será bordado; quedando en el entendido que todo el calzado será de la marca Flexi, Skechers o Crucero, los uniformes se otorgaran en una sola exhibición en el mes de julio, considerando las características y dotaciones siguientes:

| Funciones | Uniformes | cantidad | Descripción |
|-------------|--------------------|----------|--|
| ALMACENISTA | FILIPINAS | 4 | Tela gabardina 60% algodón, 40% poliéster, 5.6 oz, cierre al frente del color de la tela color beige. |
| | CALZADO | 2 | Calzado preferentemente de la marca flexi (Tipo mocasin, elaborado en genuina piel de ganado vacuno, con un espesor de 1.3 a 1.6mm, con forro textil del mismo color del corte, con protección antimicrobiana. Este calzado cuenta con certificado de sistema de gestión de calidad. Plantilla corrida de material poliuretano con espesor de 2mm mínimo). |
| | FAJA DE SEGURIDA D | 1 | Lumbar (30CM) con tirantes, cuerpo elástico de 20.3 cm, bandas de alta visibilidad, 5 varillas. |
| ARCHIVISTA | FILIPINAS | 3 | Tela gabardina 60% algodón, 40% poliéster, 5.6 oz, cierre al frente del color de la tela, color beige |



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y.M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Citla Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
- Víctor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adian Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
- Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANALISIS Y DIVULGACION IDEOLOGICA
- Armando Sergio González Olivera
SECRETARIO DE ATENCION A ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACION
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TECNICO
- COMISION DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**
- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Víctor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

| | | | |
|--|-------------------------------|---|---|
| CAMILLERO | CALZADO | 2 | Calzado preferentemente de la marca flexi (Tipo mocasin, elaborado en genuina piel de ganado vacuno, con un espesor de 1.3 a 1.6mm, con forro textil del mismo color del corte, con protección antimicrobiana, Este calzado cuenta con certificado de sistema de gestión de calidad. Plantilla corrida de material poliuretano con espesor de 2mm mínimo). |
| | FILIPINAS | 2 | Tela gabardina 60% algodón, 40% poliéster, 5.6 oz, cierre al frente del color de la tela color beige. |
| | UNI. TIPO QUIRURGICO COMPLETO | 1 | Tela península antiflud, 100% poliéster, color azul marino. |
| | PANTALONES | 2 | Pantalón tipo cargo, Tela Gabardina, composición 65% poliéster, 35% algodón peso gr/m2 250 a |
| | CHAMARRA | 1 | Chamarrá capitonada Tejido exterior: 85% poliéster 15% algodón. Forro: 100% poliéster. Acolchado: 100% poliéster 3M Thinsulate. |
| | CALZADO | 2 | Calzado preferentemente de la marca flexi (Tipo mocasin, elaborado en genuina piel de ganado vacuno, con un espesor de 1.3 a 1.6mm, con forro textil del mismo color del corte, con protección antimicrobiana, Este calzado cuenta con certificado de sistema de gestión de calidad. Plantilla corrida de material poliuretano con espesor de 2mm mínimo). tenis industriales (piel textu.casco polimérico, suela resistente, antiderrapantes, burbuja de gel, anti-torsión). |
| | FAJA DE SEGURIDAD | 1 | Lumbar (30CM) con tirantes, cuerpo elástico de 20.3 cm, bandas de alta visibilidad, 5 varillas |
| | CHAMARRA | 2 | Chamarrá capitonada Tejido exterior: 85% poliéster 15% algodón, color negro. Forro : 100% poliéster . Acolchado : 100% poliéster 3M Thinsulate |
| | CAMISAS | 2 | 80% algodón y 20% poliéster, color blanco |
| | PANTALONES | 4 | Pantalón, tela Gabardina, composición 65% poliéster, 35% algodón peso gr/m2 250 a, color negro. |
| CHOFER | CALZADO | 2 | Calzado preferentemente de la marca flexi (Tipo mocasin, elaborado en genuina piel de ganado vacuno, con un espesor de 1.3 a 1.6mm, con forro textil del mismo color del corte, con protección antimicrobiana, Este calzado cuenta con certificado de sistema de gestión de calidad. Plantilla corrida de material poliuretano con espesor de 2mm mínimo). |
| | PANTALONES | 3 | Pantalón tipo cargo, Tela Gabardina, composición 65% poliéster, 35% algodón peso gr/m2 250 a, color azul marino. |
| | UNI. TIPO QUIRURGICO COMPLETO | 1 | Tela península antiflud, 100% poliéster, color azul marino. |
| INTENDENTE Y AYUDANTE GENERAL DE SERVICIOS | FILIPINAS | 3 | Tela gabardina 60% algodón, 40% poliéster, 5.6 oz, cierre al frente del color de la tela azul marino. |



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**



S.U.T.E.Y.M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramirez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choroño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO
- COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

| | | | |
|------------------------|------------------------------|--|--|
| LAVANDERO | TENIS DE SEGURIDAD | 1 | Dieléctricas, con casco de PVC, con suela antiderrapante, confort. |
| | BOTAS (hombre) | 1 | Botas de seguridad color café micro piel, piel performance hidrofugada leather, suela hule SBR antiderrapante. |
| | CALZADO (mujer) | 2 | Calzado preferentemente de la marca flexi (Tipo mocasin, elaborado en genuina piel de ganado vacuno, con un espesor de 1.3 a 1.6mm, con forro textil del mismo color del corte, con protección antimicrobiana. Este calzado cuenta con certificado de sistema de gestión de calidad. Plantilla corrida de material poliuretano con espesor de 2mm mínimo). |
| | SUETER (mujer) | 2 | Poliéster 100% o poliéster algodón, color azul marino. |
| | FAJA DE SEGURIDAD | 1 | Lumbar (30CM) con tirantes, cuerpo elástico de 20.3 cm, bandas de alta visibilidad, 5 varillas. |
| | CHALECO | 1 | Poliéster 100% o poliéster algodón, color azul marino. |
| | PANTALONES | 4 | Pantalón tipo cargo, Tela Gabardina, composición 65% poliéster, 35% algodón peso gr/m2 250 a, color beige. |
| | FILIPINAS | 3 | Gabardina 60% algodón / 40% poliéster 5.6 Oz cierre al frente de color de la tela, plásticas internas, tirantes elásticos de 32 mm, color azul marino. |
| | FILIPINAS QUIRURGICA | 1 | Tela península antiflud, 80% poliéster 20% algodón. Color negro. |
| | TENIS DE SEGURIDAD (hombres) | 1 | Dieléctricas, con casco de PVC, con suela antiderrapante, confort. |
| BOTAS (hombre) | 1 | Botas de seguridad color café (micro piel (piel performance) hidrofugada leather, suela hule SBR antiderrapante. | |
| CALZADO (mujer) | 2 | Calzado preferentemente de la marca flexi (Tipo mocasin, elaborado en genuina piel de ganado vacuno, con un espesor de 1.3 a 1.6mm, con forro textil del mismo color del corte, con protección antimicrobiana. Este calzado cuenta con certificado de sistema de gestión de calidad. Plantilla corrida de material poliuretano con espesor de 2mm mínimo). | |
| GUANTES | 2 | Composición: 31% tejido "Interlock" algodón y 69% nitrilo granulado exterior Interior de tela de algodón, Recubierto totalmente de nitrilo. Cumple con los requisitos de la CE. | |
| TAPONES PARA LOS OIDOS | 2 | polímero avanzado, no alérgico. | |
| SUETER | 2 | Poliéster 100% o poliéster algodón, color azul marino. | |



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y M.**

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Adán Gil Miran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choroño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miniam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Callejas Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López
VOCAL

Héctor Fernández González
VOCAL

Ismael Mota González
VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

| | | | |
|---|--------------------------------|---|--|
| AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y OPERADOR DE CALDERA | FAJA DE SEGURIDAD | 1 | Lumbar (30CM) con tirantes; cuerpo elástico de 20.3 cm, Bandas de alta visibilidad, 5 varillas. |
| | CHALECO | 1 | Poliéster 100% o poliéster algodón, color azul marino. |
| | CAMISOLA | 4 | Camisa de Mezclilla gruesa 12.5oz para soldador manga larga. |
| | PANTALONES | 4 | Mezclilla, Composición de la tela 100% algodón - 95% algodón 5% elastano. |
| | BOTAS DE HULE | 1 | Bota de hule industrial fabricada en hule negro con suela roja, altura 40cm. |
| | TENIS DE SEGURIDAD | 1 | Dieléctricas, con casco de PVC, con suela antiderrapante, conford. |
| | IMPERMEABLE | 1 | 82% poli cloruro de vinilo, pvc 18% tipo. |
| | BOTAS DE SEGURIDAD | 1 | Botas de seguridad color café (micro piel (piel performance) hidrofugada leather, suela hule SBR antiderrapante. |
| TRABAJO SOCIAL | BATAS | 2 | Tela Villeda loop stretch, composición 62% algodón, 30% poliéster y 8% stretch. |
| | BLAZER | 4 | 60% lana y 40 % poliéster, color azul marino y color gris oxford. |
| | TRAJE SASTRE | 2 | 80% lana 20% poliéster, color negro y gris Oxford. |
| MÉDICO, PSICÓLOGO LABORATORISTA TEC. RADIOLOGO, QUÍMICO Y CITOTECNOLOGO | CALZADO | 2 | Calzado preferentemente de la marca flexi (Tipo mocasin, elaborado en genuina piel de ganado vacuno, con un espesor de 1.3 a 1.6mm, con forro textil del mismo color del corte, con protección antimicrobiana. Este calzado cuenta con certificado de sistema de gestión de calidad. Plantilla corrida de material poliuretano con espesor de 2mm mínimo). |
| | UNI. TIPO QUIRURGI CO COMPLETO | 1 | Tela península antiflud, 100% poliéster, color azul marino. |
| | BATAS | 4 | Tela Villeda loop stretch, composición 62% algodón, 30% poliéster y 8% stretch. |
| CIRUJANO DENTISTA CIRUJANO | CALZADO | 1 | Tenis preferentemente de la marca flexi o skechers. Plantilla conformada de espuma de poliuretano diseñada con zonas de confort en los puntos de mayor impacto, Suela de Hule Phylon, plantilla cerdo, altura 4.1 cm. |
| | CALZADO | 1 | Calzado preferentemente de la marca flexi (Tipo mocasin, elaborado en genuina piel de ganado vacuno, con un espesor de 1.3 a 1.6mm, con forro textil del mismo color del corte, con protección antimicrobiana. Este calzado cuenta con certificado de sistema de gestión de calidad. Plantilla corrida de material poliuretano con espesor de 2mm mínimo). |
| CIRUJANO DENTISTA CIRUJANO | FILIPINA QUIRURGICA | 2 | Tela península antiflud, 100% poliéster, color azul marino. |



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y.M.**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
 - Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
 - Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
 - Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
 - José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
 - Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS
 - Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
 - Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO
 - Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
 - Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
 - Jesús César Esqueda Tepa
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
 - Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
 - Alfonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
 - Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
 - María del Carmen Flores Ramirez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
 - Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
 - Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
 - Leonel García Choroño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
 - Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
 - Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
 - Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS
 - Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
 - Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
 - Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
 - Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
 - Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
 - Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
 - Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
 - Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
 - José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO
- COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- René Palomares Parra
PRESIDENTE
 - Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
 - Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
 - Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
 - Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
 - Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
 - Héctor Fernández González
VOCAL
 - Ismael Mota González
VOCAL
 - Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

| | | | | |
|--|-----------------------------|--------------------------------|--|---|
| ESPECIALISTA CIRUJANO MAXILOFACIAL | BATAS | 2 | Tela Villeda loop stretch, composición 62% algodón, 30% poliéster y 8% stretch. | |
| | CALZADO | 1 | Tenis preferentemente de la marca flexi o skechers, Plantilla conformada de espuma de poliuretano diseñada con zonas de confort en los puntos de mayor impacto, Suela de Hule Phylon, plantilla cerdo, altura 1 cm, | |
| | | 1 | Calzado preferentemente de la marca flexi (Tipo mocasin, elaborado en genuina piel de ganado vacuno, con un espesor de 1.3 a 1.6mm, con forro textil del mismo color del corte, con protección antimicrobiana, Este calzado cuenta con certificado de sistema de gestión de calidad, Plantilla corrida de material poliuretano con espesor de 2mm mínimo). | |
| | TERAPISTA, INHALOTERAPIA | FILIPINAS | 2 | Tela Villeda loop stretch, composición 62% algodón, 30% poliéster y 8% stretch, color blanco. |
| | | UNI. TIPO QUIRURGI CO COMPLETO | 2 | Tela península antiflud, 100% poliéster, color azul marino. |
| | | PANTALONES | 2 | Tela Villeda loop stretch, composición 62% algodón, 30% poliéster y 8% stretch, color blanco. |
| | | CALZADO | 1 | Tenis preferentemente de la marca flexi o skechers, Plantilla conformada de espuma de poliuretano diseñada con zonas de confort en los puntos de mayor impacto, Suela de Hule Phylon, plantilla cerdo, altura 4.1 cm, |
| | 1 | | Calzado preferentemente de la marca flexi (Tipo mocasin, elaborado en genuina piel de ganado vacuno, con un espesor de 1.3 a 1.6mm, con forro textil del mismo color del corte, con protección antimicrobiana, Este calzado cuenta con certificado de sistema de gestión de calidad, Plantilla corrida de material poliuretano con espesor de 2mm mínimo) | |
| | ENFERMERA | UNI. TIPO QUIRURGI CO COMPLETO | 2 | Tela península antiflud, 100% poliéster, color azul marino. |
| | | FILIPINAS | 2 | Tela Villeda loop stretch, composición 62% algodón, 30% poliéster y 8% stretch, color blanco. |



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y.M.**

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimés
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adán Gil Momen
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercédes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Márcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

| | | | | |
|----------------------|---------------------------------|-----------------------|--|--|
| RECEPCIONISTA | CHAMARRA QUIRÚRGICA CUBRE POLVO | 2 | Tela Lili Hamess, composición algodón 88%, 12% stretch, color blanco. | |
| | PANTALONES | 2 | Tela Villeda loop stretch, composición 62% algodón, 30% poliéster y 8% stretch, color blanco. | |
| | CHALECOS TIPO BLAZER | 2 | Poliéster 55%, lana 45%, forro 100% poliéster, color blanco. | |
| | CALCETINES ELÁSTICO | 2 | Media compresión, 91% poliamida y 9% elástico color blanco. | |
| | BLAZER | 1 | Poliéster 55%, lana 45%, forro 100% poliéster, color blanco. | |
| | CALZADO | | 1 | Tenis preferentemente de la marca flexi o skechers. Plantilla conformada de espuma de poliuretano diseñada con zonas de confort en los puntos de mayor impacto. Suela de Hule Phylon, plantilla cerdo, altura 4.1 cm. |
| | | | 1 | Calzado preferentemente de la marca flexi (Tipo mocasin, elaborado en genuina piel de ganado vacuno, con un espesor de 1.3 a 1.6mm, con forro textil del mismo color del corte, con protección antimicrobiana, Este calzado cuenta con certificado de sistema de gestión de calidad. Plantilla corrida de material poliuretano con espesor de 2mm mínimo). |
| | RECEPCIONISTA | CHALECO INSTITUCIONAL | 1 | Capitonado Tejido exterior: 85% poliéster 15% algodón, forro: 100% poliéster. Acolchado: 100% poliéster 3M Thinsulate. |
| | | FILIPINAS | 2 | Tela Villeda loop stretch, composición 62% algodón, 30% poliéster y 8% stretch, color blanco. |
| | | CALZADO | 2 | Calzado preferentemente de la marca flexi (Tipo mocasin, elaborado en genuina piel de ganado vacuno, con un espesor de 1.3 a 1.6mm, con forro textil del mismo color del corte, con protección antimicrobiana, Este calzado cuenta con certificado de sistema de gestión de calidad. Plantilla corrida de material poliuretano con espesor de 2mm mínimo). |
| TRAJE SASTRE | | 2 | 80% lana 20% poliéster, color oxford y negro | |
| PERSONAL DE FARMACIA | CALZADO | 2 | Calzado preferentemente de la marca flexi (Tipo mocasin, elaborado en genuina piel de ganado vacuno, con un espesor de 1.3 a 1.6mm, con forro textil del mismo color del corte, con protección antimicrobiana, Este calzado cuenta con certificado de sistema de gestión de calidad. Plantilla corrida de material poliuretano con espesor de 2mm mínimo). | |



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**



S.U.T.E.Y.M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO
- Marco Antonio Carbajal Morroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adán Gil Morán
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choraño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

| | | | |
|-------------|-----------------------|---|---|
| | CHALECO INSTITUCIONAL | 1 | Capitonado Tejido exterior: 85% poliéster 15% algodón. forro : 100% poliéster . Acolchado: 100% poliéster 3M Thinsulate. |
| | FILIPINAS | 4 | Gabardina 60% algodón / 40% poliéster 5.6 Oz cierre al frente de color de la tela, plásticas internas, tirantes elásticos de 32 mm, color beige. |
| | FILIPINAS | 4 | Gabardina 60% algodón / 40% poliéster 5.6 Oz cierre al frente de color de la tela, plásticas internas, tirantes elásticos de 32 mm, color azul marino. |
| COSTURERA | PANTALONES | 4 | Pantalón, Tela Gabardina, composición 65% poliéster, 35% algodón peso gr/m2 250 a, azul marino. |
| | CALZADO | 2 | Calzado preferentemente de la marca flexi (Tipo mocasin, elaborado en genuina piel de ganado vacuno, con un espesor de 1.3 a 1.6mm, con forro textil del mismo color del corte, con protección antimicrobiana, Este calzado cuenta con certificado de sistema de gestión de calidad. Plantilla corrida de material poliuretano con espesor de 2mm mínimo). |
| | PANTALONES | 2 | Pantalón, Tela Gabardina, composición 65% poliéster, 35% algodón peso gr/m2 250 a, color negro. |
| CAJERO | CHALECO INSTITUCIONAL | 1 | Capitonado Tejido exterior: 85% poliéster 15% algodón. forro: 100% poliéster. Acolchado: 100% poliéster 3M Thinsulate. |
| | FILIPINAS | 4 | Gabardina 60% algodón / 40% poliéster 5.6 Oz cierre al frente de color de la tela, plásticas internas, tirantes elásticos de 32 mm, color beige. |
| | CALZADO | 1 | Calzado preferentemente de la marca flexi (Tipo mocasin, elaborado en genuina piel de ganado vacuno, con un espesor de 1.3 a 1.6mm, con forro textil del mismo color del corte, con protección antimicrobiana. Este calzado cuenta con certificado de sistema de gestión de calidad. Plantilla corrida de material poliuretano con espesor de 2mm mínimo). |
| SECRETARIAL | CALZADO | 2 | Tenis preferentemente de la marca flexi o skechers , Plantilla conformada de espuma de poliuretano diseñada con zonas de confort en los puntos de mayor impacto, Suela de Hule Phylon, plantilla cerdo, altura 4.1 cm. |
| | TRAJE SASTRE | 1 | 80% lana 20% poliéster, color azul marino. |



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y M.**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Afonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choroño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselida Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

| | | | |
|---|------------------------------|---|---|
| ANALISTA, AUX. ADMON, ESTADIGRAFO, JEFE DE ANALISTA, JEFE DE BIBLIOTECA, JEFE DE OFICINA R1, JEFE DE OFICINA R3, JEFE B DE PROYECTO, JEFE DE AREA, LIDER B DE PROYECTO, MECANOGRAFA, OPERADOR DE COMPUTADORA, PROGRAMADOR DE SISTEMAS Y TELEFONISTA | CHALECO INSTITUCI ONAL | 1 | Capitonado Tejido exterior: 85% poliéster 15% algodón, forro : 100% poliéster . Acolchado: 100% poliéster 3M Thinsulate. |
| | CHAMARR A | 1 | Capitonado Tejido exterior: 85% poliéster 15% algodón, forro : 100% poliéster . Acolchado: 100% poliéster 3M Thinsulate. |
| | CALZADO | 1 | Calzado preferentemente de la marca flexi (Tipo mocasin, elaborado en genuina piel de ganado vacuno, con un espesor de 1.3 a 1.6mm, con forro textil del mismo color del corte, con protección antimicrobiana, Este calzado cuenta con certificado de sistema de gestión de calidad. Plantilla corrida de material poliuretano con espesor de 2mm mínimo. |
| | CAMISAS | 1 | 80% algodón y 20% poliéster, color blanco. |
| | CHALECO INSTITUCI ONAL | 1 | Chaleco capitonado, Tejido exterior: 100% poliéster. Forro: 100% poliéster |



De la Capacitación.

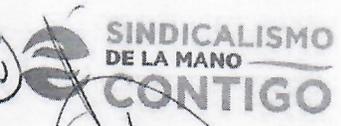
41ª. El IMIEM conjuntamente con el SUTEYM promoverá ante las instancias correspondientes programas de capacitación acordes con las funciones del personal sindicalizado del Instituto.

En dicho programa de capacitación para el año, se establecerá que los cursos se impartan preferentemente dentro de la jornada laboral, promoviendo ante los directivos del Instituto que apoyen la asistencia del personal a su cargo a dichos cursos.

42ª. El IMIEM autorizará tiempo con goce de sueldo a los servidores públicos sindicalizados que fungen como delegados, subdelegados, así como al personal sindicalizado para asistir a cursos de capacitación, comisiones, asambleas, juntas, eventos deportivos o eventos especiales del SUTEYM y del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM, quienes darán aviso con **2 días hábiles de anticipación**, sin que afecte los incentivos de puntualidad y asistencia, así como el servicio que se presta en las áreas correspondientes.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**



S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Volázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Oiga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Manroy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tania
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choroño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

Asimismo, el IMIEM autorizará la salida de los servidores públicos sindicalizados para que asistan al informe anual de actividades del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM, de acuerdo a las necesidades del servicio.

Esta será de carácter obligatorio para la personal sindicalizado y se utilizarán listas para justificar su asistencia y puntualidad ante el Instituto.

43ª. El IMIEM otorgará en una sola exhibición, previa solicitud por escrito al SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM la cantidad de **\$120,00.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)** para el seminario anual de capacitación laboral para delegados y subdelegados de las diferentes áreas, debiendo entregar dicha cantidad en la primera quincena del mes de julio; de igual manera, autorizará la asistencia de los delegados y subdelegados, sin afectar el estímulo de puntualidad y asistencia, debiendo presentar el recibo correspondiente.

De los Eventos Culturales.

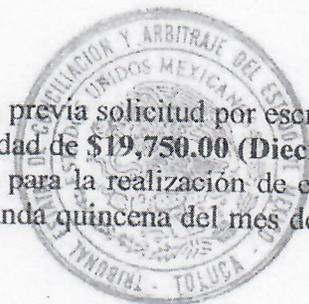
44ª. El IMIEM otorgará en una sola exhibición, previa solicitud por escrito del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM la cantidad de **\$19,750.00 (Diecinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** para la realización de eventos culturales, cantidad que será cubierta en la segunda quincena del mes de julio, debiendo presentar el recibo correspondiente.

45ª. El IMIEM otorgará en una sola exhibición previa solicitud por escrito del SUTEYM la cantidad de **\$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)** para realizar el evento conmemorativo al **Día Internacional de la Mujer**, la cual será cubierta en la segunda quincena del mes de marzo, debiendo presentar el recibo correspondiente.

Asimismo, se otorgarán todas las facilidades a las mujeres sindicalizadas para asistir a dicho evento.

De las Prestaciones Sociales.

46ª. El IMIEM otorgará al SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM la cantidad anual de **\$156,000.00 (Ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)** por concepto de ayuda económica para el **pago de Lentes, Ortopedia y Prótesis**, que requieran los servidores públicos sindicalizados o hijos (as) de estos, por indicación médica de especialista, dicho apoyo será de **\$1,900.00 (Mil novecientos pesos 00/100 M.N.)** como máximo por servidor público





**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**



S.U.T.E.Y.M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimés
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Montroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choroño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olivera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA

Draulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Callejas Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López
VOCAL

Héctor Fernández González
VOCAL

Ismael Mota González
VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

sindicalizado, el cual será pagadera a través del **SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM**, previa presentación de receta médica, factura y recibo correspondiente.

47ª. El **IMIEM** otorgará al **SUTEYM** la cantidad anual de **\$26,910.00 (Veintiséis mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.)** para apoyar a 5 servidores públicos sindicalizados o hijos(as), por concepto de cirugías oftalmológicas o prótesis dentales previa presentación del comprobante fiscal que lo ampare.

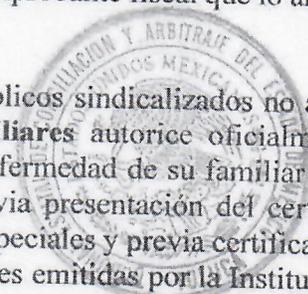
El monto de la ayuda por servidor público sindicalizado será como máximo **\$5,382.00 (Cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)** por única vez en forma anual, el cual será pagadera a través del **SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM**, previa presentación del comprobante fiscal que lo ampare y recibo correspondiente.

48ª. El **IMIEM** autorizará a los servidores públicos sindicalizados no asistir a sus labores, los días que por **cuidados familiares** autorice oficialmente el **ISSEMYM**, de acuerdo a la gravedad de la enfermedad de su familiar (padre, madre, cónyuge o concubina (o) e hijos), previa presentación del certificado médico expedido por el **ISSEMYM**; en casos especiales y previa certificación se validaran los certificados o constancias originales emitidas por la Institución de Salud: **ISSSTE, IMSS e ISEM**. Solo se apoyará a un familiar independientemente del número de familiares de servidores públicos sindicalizados.

Para lo anterior y en los casos de **incapacidad** médica de los servidores públicos sindicalizados, serán **de 1 a 14 días otorgados por dicha Institución**, en un año calendario, así como los casos de incapacidad por gravidez y si el Departamento de Medicina del Trabajo califica como riesgo de trabajo; no se afectará el estímulo de puntualidad y asistencia, ni sexta guardia.

En caso de rebasar los **14 días** de incapacidad médica, cuidados maternos y familiares sin afectar el estímulo de puntualidad y asistencia; así como la sexta Guardia.

Para el caso de que la incapacidad se otorgue con motivo de una cirugía mayor urgente y ésta rebase el plazo establecido para otorgar el estímulo de puntualidad y asistencia, se respetará por quince días más, siempre y cuando el suceso se presente dentro del horario laboral.





**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**



S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
 - Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
 - Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
 - Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
 - José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
 - Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
 - Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
 - Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO
 - Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
 - Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
 - Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
 - Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
 - Alfonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
 - Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
 - María del Carmen Flores Ramirez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
 - Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
 - Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
 - Leonel García Choroño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
 - Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
 - Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
 - Armando Sergio González Olivera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS
 - Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
 - Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS
 - Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA
 - Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
 - Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
 - Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
 - Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
 - Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
 - José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO
- COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- René Palomares Parra
PRESIDENTE
 - Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
 - Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
 - Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
 - Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
 - Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
 - Héctor Fernández González
VOCAL
 - Ismael Mota González
VOCAL
 - Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

49ª. El IMIEM instalará el módulo de atención odontológica para los servidores públicos sindicalizados e hijos(as) de hasta 14 años 11 meses, de las tres instituciones **DIFEM, IMIEM y JAPEM** que lo soliciten; con un 50% de descuento en el Centro de Especialidades Odontológicas, para lo cual, deberá presentar el comprobante de pago y credencial del SUTEYM.

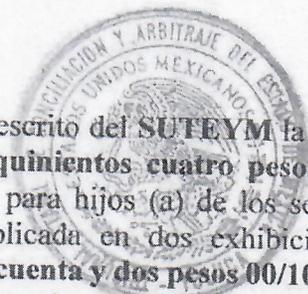
50ª. El IMIEM otorgará apoyo a los servidores públicos sindicalizados por la cantidad de **\$1,365.00 (Mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** por concepto de **Previsión Social Múltiple**, misma que será cubierta en dos exhibiciones de **\$682.50 (Seiscientos ochenta y dos pesos 50/100 M.N.)**, las cuales serán aplicables en la primera quincena de junio y en la primera quincena de agosto respectivamente.

De los Apoyos al SUTEYM.

51ª. El IMIEM otorgará previa solicitud por escrito del SUTEYM la cantidad de **\$132,504.00 (Ciento treinta y dos mil quinientos cuatro pesos 00/100 M.N.)** destinada para la compra de regalos para hijos (a) de los servidores públicos sindicalizados, misma que será aplicada en dos exhibiciones de **\$66,252.00 (Sesenta y seis mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)** para la celebración del **Día de Reyes**, se entregará en la segunda quincena del mes de octubre y para la celebración del **Día del Niño y de la Niña** en la segunda quincena del mes de febrero, expidiendo el recibo correspondiente.

Asimismo, el IMIEM otorgará la cantidad de **\$53,077.44 (Cincuenta y tres mil setenta y siete pesos 44/100 M.N.)** a efecto de llevar a cabo un festival para hijos de los servidores públicos sindicalizados con motivo del Día del Niño y de la Niña, dicha cantidad se entregará en la primera quincena del mes de marzo, debiendo presentar el recibo correspondiente.

52ª. El IMIEM otorgará en tres parcialidades, previa solicitud por escrito del SUTEYM, DIFEM, IMIEM y JAPEM la cantidad de **\$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)** para la compra de lunch de las festividades del 1º de mayo, 27 de octubre y 20 de noviembre, debiendo entregar la cantidad **\$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)** en la segunda quincena de septiembre; **\$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)** en la primera quincena de octubre y **\$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)** en la primera quincena de abril, debiendo presentar el recibo correspondiente.





SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.

S.U.T.E.Y.M.

SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO

COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimés
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramirez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL

Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Minam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANALISIS Y DIVULGACION IDEOLOGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCION A ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACION

José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TECNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Callejas Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López
VOCAL

Héctor Fernández González
VOCAL

Ismael Mota González
VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

53ª. El IMIEM otorgará en una sola exhibición, previa solicitud por escrito del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM la cantidad de \$114,641.00 (Ciento catorce mil seiscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) para la realización de los **Eventos Especiales, Recreativos o Administrativos** que organice y participe, entregándose dicha cantidad en la segunda quincena de mayo, debiendo presentar el recibo correspondiente.

54ª. El IMIEM otorgará previa solicitud por escrito del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM la cantidad de \$270,334.48 (Doscientos setenta mil trescientos treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.) para la compra de uniformes que se entregarán a los servidores públicos sindicalizados que participe en los eventos conmemorativos del 1º de mayo y 20 de noviembre, dicha cantidad será entregada en dos exhibiciones, la primera, en la primer quincena de marzo y la subsecuente en la primera quincena de septiembre, por lo que correspondería al evento del 1º de mayo la cantidad de \$197,600.00 (Ciento noventa y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y para el evento del 20 noviembre la cantidad de \$72,734.48 (Setenta y dos mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), debiendo presentar el recibo correspondiente.

Los servidores públicos sindicalizados que acudan a dichos eventos, obtendrán un día de asueto considerando hasta un máximo de 250 servidores públicos sindicalizados participantes, sin que esto afecte el estímulo de puntualidad y asistencia. El SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM entregará a la Dirección de Administración y Finanzas del IMIEM la relación del personal que asistió al evento, debidamente validada.

55ª. El IMIEM otorgará en una sola exhibición, previa solicitud por escrito del SUTEYM la cantidad de \$200,801.00 (Doscientos mil ochocientos un pesos 00/100 M.N.) para **Fomentar el Deporte** y compra de regalos para los diferentes eventos entre los trabajadores, incluyendo los eventos deportivos, uniformes y gastos que se efectúen derivados de los mismos, entregándose dicha cantidad en la segunda quincena de febrero, debiendo presentar el recibo correspondiente.

56ª. El IMIEM otorgará en una sola exhibición, previa solicitud por escrito del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM la cantidad de \$270,400.00 (Doscientos setenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) para el festejo de las madres y padres sindicalizados con motivo del 10 de mayo y del día del padre, debiendo entregar en la segunda quincena del mes de marzo debiendo presentar el recibo correspondiente. Así como conceder a las madres y padres sindicalizados, un día de asueto con goce de sueldo en forma escalonada dentro de los 4 meses

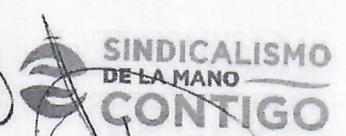
URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200

www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**



S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adán Gil Morán
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- Maria del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Chorenfo
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olivera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Mogaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

siguientes, quedando en el entendido que no se generará suplencia alguna por este motivo; asimismo, otorgará obsequios de calidad para dicho festejo a fin de que sean rifados por el SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM, debiendo presentar el recibo correspondiente.

57ª. El IMIEM otorgará previa solicitud por escrito del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM la cantidad de **\$42,141.00 (Cuarenta y dos mil ciento cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)** para la compra de regalos del **Día de las Madres**, debiendo entregar esta cantidad en la segunda quincena del mes de abril, presentando el recibo correspondiente.

De igual forma el IMIEM otorgará al SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM en la primera quincena de mayo, la cantidad de **\$14,047.00 (Catorce mil cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para la compra de regalos con motivo del **Día del Padre**.

58ª. El IMIEM otorgará en una sola exhibición, previa solicitud por escrito del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM la cantidad de **\$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)** para la organización de la Convivencia Sindical de Fin de Año y adquisición de artículos de línea blanca y electrodomésticos que serán rifados en la misma, debiéndose entregar en la segunda quincena del mes de octubre, presentando el recibo correspondiente.

59ª. El IMIEM otorgará en una sola exhibición, previa solicitud por escrito del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM la cantidad de **\$39,747.00 (Treinta y nueve mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** como apoyo para el Aniversario de la Fundación del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM, a realizar el 29 de marzo, entregándola en la segunda quincena del mes de febrero, debiendo presentar el recibo correspondiente.

60ª. El IMIEM se compromete a otorgar previa solicitud por escrito del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM la cantidad mensual de **\$10,296.00 (Diez mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)** para la adquisición de gasolina, accesorios y mantenimiento de la oficina del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM.

De igual forma brindará apoyo de papelería, artículos de oficina y aseo, considerando el servicio de fotocopiado, engargolado y enmicado.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y M.**

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Afonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choroño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduno López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

61ª. El IMIEM se compromete a contratar para toda su plantilla vehicular seguro de cobertura amplia con asistencia legal y en caso de siniestro cubrir los gastos y deducible de acuerdo al peritaje correspondiente, siempre y cuando la autoridad determine que el chofer no tenga responsabilidad.

De los Conflictos Laborales.

62ª. El IMIEM se compromete a notificar al delegado(a) correspondiente y al SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM, la posible comisión de acciones que ameriten el inicio de un acta administrativa al personal sindicalizado; respetando los Derechos Humanos y cumpliendo con las formalidades previstas en el reglamento de las condiciones generales de trabajo del Instituto.

63ª. El IMIEM notificará al SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM los casos de renuncia, defunción, pensión, incapacidades, licencias sin goce de sueldo, etc., del personal sindicalizado.

De otras Prestaciones.

64ª. El IMIEM otorgará la cantidad de \$1,810.00 (Mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.) como estímulo laboral a los servidores públicos sindicalizados del área administrativa del nivel 1 al 23 el cual será cubierto en la primera quincena del mes de diciembre.

65ª. El IMIEM se compromete autorizar a todos los servidores públicos sindicalizados dos cambios de guardia al mes, sin que ésta afecte la sexta guardia y el estímulo de puntualidad y asistencia al personal que utilice esta prestación.

66ª. El IMIEM a petición del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM procederá a gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la conversión de las Categorías de Auxiliar de Enfermería "A" y "B" a Enfermera General "A"; cuando por cualquier motivo los servidores públicos sindicalizados que ocupen dichas categorías cause baja, quedando en el entendido que la plaza permanecerá vacante hasta concluir la conversión, además de que, el ingreso será propuesto el SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM.

67ª. El IMIEM se compromete conjuntamente el SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM a respetar las funciones que los servidores públicos sindicalizados tengan asignadas a su categoría, cuando el servidor público sindicalizado sea promovido a otra categoría, éste deberá realizar las funciones de la nueva plaza



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

S.U.T.E.Y M.

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

asignada y podrá desarrollar funciones inherentes al puesto.

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO
Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO
Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
Alfonso Adán Gil Morán
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choroño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO

Juan Callejas Palacios
SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López
VOCAL

Héctor Fernández González
VOCAL

Ismael Mota González
VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

68ª. El IMIEM se compromete a notificar al SUTEYM con tres días de anticipación para que acuda a la junta aclaratoria y adjudicación de equipo de protección (fajas, guantes, googles, caretas, mascarillas etc.), uniformes de trabajo, vales de despensa y comedor.

69ª. El IMIEM considerará a los servidores públicos sindicalizados: en los puestos, prestaciones, salario, equipo, capacitación, entre otros, al establecer el tercer nivel de atención, origen del Instituto, tomando en consideración el grado académico de cada servidor público sindicalizado y la normatividad establecida.

70ª. El IMIEM se compromete a dar a conocer en su momento a cada una de los servidores públicos sindicalizados el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo que se implemente para su debido cumplimiento.

71ª. El IMIEM se compromete a otorgar a los servidores públicos sindicalizados de la jornada acumulada colación (en horario del desayuno) y comida, y al turno nocturno cena o desayuno; los cuales deberán ser de calidad y suficientes para todo el personal a que tiene derecho.

72ª. El IMIEM se compromete a sindicalizar al personal de base 8 con más de 1 año de antigüedad otorgando veintitrés plazas propuestas el SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM, independientemente de las vacantes obtenidas durante el período 2021-2022, por renuncia, pensión, rescisión, etc.

Por única ocasión para este año 2023, el IMIEM se compromete a sindicalizar al personal de base 8 con más de 1 año de antigüedad veintiséis plazas.

La sindicalización se otorgará a los servidores públicos sindicalizados que en el último año no tengan más de tres faltas, exhortos, llamadas de atención y en los últimos cuatro años no cuenten con suspensión de labores sin goce de sueldo; asimismo, deberán contar con un buen desempeño y actitud de servicio.

De igual forma, el SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM, propondrá a los candidatos a ocupar las plazas vacantes por renuncia, pensión, defunción, retiro voluntario o rescisión de los servidores públicos sindicalizados y en caso de que no haya propuesta por parte del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM, en un lapso de 60 días contados a partir de la fecha de su vacancia, serán cubiertas por la autoridad.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y M.**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Afonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choroño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morales Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

Por otra parte, las plazas denominadas Jefe de Enfermeras "A", Jefe de Enfermeras "B", Médico Jefe de División y Médico Jefe de Área serán asignadas previo escalafón, de acuerdo al perfil y a las funciones que desempeñe la persona servidora pública, en el entendido que se realizará una evaluación de manera conjunta (SUTEYM-IMIEM) para su designación.

Las plazas mencionadas estarán sujetas a democión automática una vez que la persona servidora pública en funciones sea separada del cargo. La asignación de las plazas señaladas se otorgará al personal sindicalizado considerando exclusivamente el escalafón siguiente:

| CATEGORÍA ACTUAL | CATEGORÍA PROPUESTA |
|---------------------|-------------------------|
| Supervisora | Jefe de Enfermeras "B" |
| Supervisora | Jefe de Enfermeras "A" |
| Médico Jefe de Área | Médico Jefe de División |
| Médico Especialista | Médico Jefe de Área |

73°. El IMIEM otorgará la cantidad de **\$6,754.00 (Seis mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** por gratificación en reconocimiento a su permanencia, a los servidores públicos sindicalizados de 24 a 30 años de servicio, que al concluir el año calendario hayan cumplido dicha antigüedad, misma que será pagada en la segunda quincena de diciembre.

74°. El IMIEM otorgará a los servidores públicos sindicalizados del área administrativa del nivel 1 al 23 la cantidad de **\$1,190.00 (Mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.)** como apoyo de fin de año, la cual se cubrirá en la segunda quincena de diciembre.

75°. El IMIEM se compromete a gestionar apoyos ante las Instancias correspondientes, para la atención de los hijos(a) de los servidores públicos sindicalizados con discapacidad, previa solicitud por escrito del SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM.

76°. El IMIEM otorgará al SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM la cantidad de **\$70,233.00 (Setenta mil doscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)** como fondo de apoyo a la discapacidad, el cual será entregado a los servidores



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**



S.U.T.E.Y.M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
 - Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
 - Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
 - Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
 - José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
 - Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
 - Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
 - Olga Edith Quiñones Jaimés
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO
 - Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
 - Víctor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE Toluca
 - Jesús César Esqueda Topa
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
 - Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
 - Alfonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
 - Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
 - María del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
 - Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
 - Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
 - Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
 - Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
 - Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANALISIS Y DIFUSIÓN IDEOLÓGICA
 - Armando Sergio González Olivera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS
 - Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
 - Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS
 - Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
 - Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
 - Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
 - Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
 - Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
 - Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
 - José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO
- COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- René Palomares Parra
PRESIDENTE
 - Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
 - Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
 - Víctor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
 - Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
 - Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
 - Héctor Fernández González
VOCAL
 - Ismael Mota Gonzalez
VOCAL
 - Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

públicos sindicalizados e hijos con discapacidad, dicho monto se entregará en la segunda quincena del mes de febrero, debiendo presentar el recibo correspondiente.

77ª. El IMIEM se compromete a seguir otorgando al personal administrativo que labora en Unidades Médicas que haya ingresado a laborar en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y que fue transferido al IMIEM a partir de su fecha de creación, que venían disfrutando la prestación consistente en días de vacaciones adicionales a los establecidos en el Calendario Oficial de Gobierno del Estado de México, independientemente de ser sindicalizado o no, el IMIEM les respetará esta prestación, no así al personal contratado por el IMIEM en fecha posterior a la establecida, cabe aclarar, que los días de vacaciones adicionales no podrán ser en ningún caso superiores a los previamente autorizados al 11 de noviembre de 2002.

78ª. El IMIEM otorgará a los servidores públicos sindicalizados, que padezcan alguna enfermedad terminal, previa constancia médica o resumen clínico expedido por el ISSEMYM, una licencia con goce de sueldo por 1 año independientemente de la antigüedad del servidor público.

79ª. El IMIEM otorgará la cantidad de \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.) por única vez a los servidores públicos sindicalizados, cónyuge e hijos(as) que desafortunadamente padezcan alguna enfermedad terminal.

80ª. El IMIEM gestionará ante la Secretaría de Finanzas la conversión del personal con categoría de Enfermera General B al de Enfermera General C, así como de Enfermera Especialista A al de Enfermera Especialista B, Enfermera Especialista B al de Enfermera Especialista C, siempre y cuando cumpla con los requisitos, conforme a la Cédula de identificación del puesto autorizado por la Dirección General de Personal de Gobierno del Estado de México.

81ª. El IMIEM otorgará apoyo como incremento al fondo de vivienda por la cantidad de \$86,611.00 (Ochenta y seis mil seiscientos once pesos 00/100 M.N.) en apoyo al fortalecimiento del fondo que será destinado para realizar préstamos a los servidores públicos sindicalizados, con descuentos vía nómina, para remodelación y mejoramiento de vivienda, la cual se entregará en la primera quincena del mes de septiembre, debiendo presentar el recibo correspondiente.

82ª. El IMIEM otorgará la cantidad de \$180,185.00 (Ciento ochenta mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) la cual se destinará para el desarrollo y



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y M.**



**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México".

- Hermínio Cabue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
- Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
- Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Alfonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION E IMAGEN
- Maria del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Marcelo J. Carmen Morales Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra
PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
- Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
- Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
- Héctor Fernández González
VOCAL
- Ismael Mota González
VOCAL
- Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

fortalecimiento de las actividades de la juventud, mediante acciones enfocadas al esparcimiento, la recreación y la cultura; misma que será cubierta en la segunda quincena de septiembre, debiendo presentar el recibo correspondiente.

83ª. El IMIEM otorgará todas las prestaciones generadas en este convenio sindical exclusivamente al personal sindicalizado en activo.

ACUERDOS

- I. El IMIEM, brindará el apoyo en la designación de espacios para la difusión de información específica del **SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM.**
- II. Por mandato del GEM el IMIEM, deberá apoyar a los familiares con los gastos funerarios, en caso de fallecimiento de los servidores públicos sindicalizados y familiares directos (esposo (a), hijos, concubinos).
- III. Las presentes cláusulas podrán ser susceptibles de modificación o adecuación, previo acuerdo por escrito entre las partes, cuando por caso fortuito o causas de fuerza mayor no se pueda dar cumplimiento estricto a lo estipulado en las mismas.
- IV. El IMIEM otorgará al **SUTEYM DIFEM, IMIEM y JAPEM** por única vez la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)** con el fin de fortalecer el desarrollo de infraestructura sindical, dicha cantidad será entregada en la primera quincena de diciembre, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Todas las prestaciones serán aplicadas a la firma del presente convenio, cualquier ambigüedad que surja respecto a la temporalidad de aplicación de alguna de las prestaciones contenidas en el presente se seguirán aplicando hasta la firma del nuevo convenio.

SEGUNDO. El IMIEM se compromete a que todos los Directores de Área, Subdirectores, Jefes de Departamento o sus equivalentes, tengan conocimiento de las prestaciones establecidas en el presente convenio relativas a días de asueto y demás días otorgados, los cuales no podrán ser condicionados para su otorgamiento, salvo los casos exceptuados al tenor del presente convenio, o que puedan infringir la normatividad emitida por el IMIEM o Gobierno del Estado de México.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**



S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2023**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
 - Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO
 - Martha Isabel Velázquez Gómez
SECRETARIA DEL INTERIOR
 - Tomas Alberto Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
 - José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
 - Edgar David Mejía Serrano
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS
 - Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
 - Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO
 - Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
 - Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
 - Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO
 - Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL
 - Alfonso Adán Gil Moran
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
 - Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
 - Maria del Carmen Flores Ramírez
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
 - Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
 - Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
 - Leonel García Choreño
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
 - Claudia Molina Cedillo
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
 - Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
 - Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS
 - Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
 - Héctor Cruz Hernández
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS
 - Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
 - Rosalinda Arizmendi García
SECRETARIA DE VIVIENDA
 - Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO DE PATRIMONIO
 - Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
 - Griselda Sánchez Contreras
SECRETARIA DE PENSIONADOS
 - Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE FORMACIÓN
 - José Felipe Lozano Alvarado
SECRETARIO TÉCNICO
- COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- René Palomares Parra
PRESIDENTE
 - Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO
 - Arturo Rivera Vargas
SECRETARIO
 - Victor Manuel Magaña Pérez
SECRETARIO
 - Juan Callejas Palacios
SECRETARIO
 - Juan Gabriel Garduño López
VOCAL
 - Héctor Fernández González
VOCAL
 - Ismael Mota González
VOCAL
 - Alfredo Carbajal Quintero
VOCAL

Leído por las partes el presente convenio y enterados de su contenido; lo ratifican y firman al margen y al calce en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés.

FIRMAS AUTÓGRAFAS

POR EL IMIEM

**DRA. MÓNICA PÉREZ SANTÍN
DIRECTORA GENERAL**



**M. A. D. JOSÉ RICARDO
MONDRAGÓN TAPIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS**

**LIC. ALFONSO ADÁN GIL MORÁN
SECRETARIO GENERAL SECCIÓN
SUTEMY DIFEM, IMIEM y JAPEM**

POR EL SUTEMY

**LIC. HERMINIO CAHUE
CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL**

**RENÉ PALOMARES PARRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN.**

